

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05-000-31-20-002-2018-00019
Afectados: Betuel Fernando Quintero Puerto y otros.
Asunto: Fija fecha recepción testimonios.
Auto sustanciatorio: 148

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone programar nuevamente audiencia para la recepción del testimonio del señor Jorge Céspedes Melo, para el día veintitrés (23) de noviembre del año que transcurre a partir de las tres (03:00) de la tarde, la cual se realizará de manera virtual atendiendo la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Por la secretaría del despacho, entérese a las partes interesadas.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por ESTADOS N° 066

Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.

Medellín 19 de noviembre de 2020

Secretaría

Firmado Por:

JOSE VICTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PENAL DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6580f287b5e195b8189b4b7fd956c2b13cef31f8d46dc3126ff5db7ca2d547b

f

Documento generado en 18/11/2020 02:19:59 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**